

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SESEA/AD/003/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ARTÍCULOS DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (CARTUCHOS Y TINTAS) SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CONFORME Y CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, NORMADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SOLICITADA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CONFORME Y CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.

En la ciudad de Chihuahua siendo las 11:40 horas del día 25 de septiembre del año 2020, día y hora señalada para que se emita Acta de Adjudicación Directa de la contratación solicitada, se reúnen en la Ave. Cuauhtémoc No. 2800 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020 de esta ciudad, en sesión ordinaria el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, integrado por la C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza Titular del área Administrativa o Adquisiciones, en calidad de Presidenta; la Ing. Dulce María Vizcarra Hernández, Representante del Área Requirente de la Adquisición, Arrendamiento o Servicios, en calidad de Vocal y la Lic. Melani Moreno Acosta, Observadora adscrita al Órgano Interno de Control; no se omite mencionar que, la posición de vocal relativa al Titular del Área Encargada de los Asuntos Jurídicos se encuentra desocupada, toda vez que, no se ha aprobado la asignación de nombramiento para dicho cargo. Por lo anterior, encontrándose presentes dos de los tres integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, existe quórum suficiente para sesionar de conformidad con el artículo 31 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo cual se procede a la emisión del Acta de Adjudicación Directa, de conformidad con los siguientes:

H E C H O S:

- I. Que con esta misma fecha, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, determinó la procedencia del requerimiento indicado en el Formato Único de Solicitud con numero de oficio SESEA-ST-562-2020, emitido por Félix Romo Gasson, Secretario Técnico y Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa, en el que solicitan se lleve a cabo una Adjudicación Directa para la contratación de Artículos de Oficina, Material de Limpieza y Consumibles de Impresión (Cartuchos y Tintas), solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme y con cargo al presupuesto para el año 2020.
- II. Que cuenta la Dependencia con suficiencia presupuestal por un monto de **\$180,550.00 (Ciento ochenta mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** según consta en las reservas presupuestales número SESEA/CA/SUF/003/2020, SESEA/CA/SUF/005/2020,

SESEA/CA/SUF/007/2020, de fecha 01 de junio de 2020 y 01 de julio de 2020, suscrito por Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

- III. Que el responsable de la evaluación de las cotizaciones fue por parte de Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- IV. En virtud de los anterior este Comité tiene a bien autorizar la Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 29 fracción X, 40 fracción II, 70 y 73 fracción VI de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 72 fracción VI de su Reglamento.

SE ADJUDICA A FAVOR DE LA PERSONA FISICA MARÍA ALEJANDRA GALLEGOS DE SANTIAGO LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA RICASA LIMPIEZA S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (CARTUCHOS Y TINTAS), SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CONFORME Y CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, EN EL CASO DE LOS ARTÍCULOS DE OFICINA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100MM) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$55,500.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100MM), PARA LO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100MM) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100MM) Y PARA LO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (CARTUCHOS Y TINTAS) POR UN MONTO DE \$66,766.68 (SETENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 MM) CANTIDADES QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ACORDE A LAS NECESIDADES DE REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EN VIRTUD DE QUE GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, QUEDANDO BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA FORMALIZAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 80 Y 83 DE SU REGLAMENTO.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENTA



C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza
Titular del Área Administrativa o de Adquisiciones

VOCAL

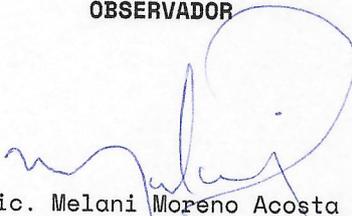


Ing. Dulce María Vizcarra Hernández
Representante del Área Requirente de la Adquisición,
Arrendamiento o Servicio

VOCAL

Titular del Área Encargada de los Asuntos Jurídicos

OBSERVADOR



Lic. Melani Moreno Acosta
Observadora adscrita del Órgano Interno de Control

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SESEA/AD/003/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (CARTUCHOS Y TINTAS), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.